



MIEMBRO DE LA  
ASOCIACIÓN  
NACIONAL  
DE CIUDADES  
EDUCADORAS



DIF TOLUCA  
MUNICIPIO EDUCADOR

2015 "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA TERCERA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE TOLUCA"**

**ACTA DIF TOLUCA-05082015 - 003 - E**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 05 de agosto del año dos mil quince, estando reunidos en las oficinas del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", sita en la calle de Otumba No. 505, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca Estado de México, Dra. Diana Elisa González Calderón, Presidenta del Sistema; la Lic. Isabel Guadarrama Sánchez, Directora; L.C.C. Julio César González Millán, Subdirección de Administración y Tesorería; Lic. Cristian Javier Valdés Arriaga, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca y Lic. Arturo Jiménez García, Octavo Regidor del H. Ayuntamiento de Toluca; con el objeto llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, correspondiente al Ejercicio 2015, para lo cual fueron previa y oportunamente convocados, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia, Acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaratoria de Quórum Legal. \_\_\_\_\_
2. Autorización del Orden del Día. \_\_\_\_\_
3. Autorización para omitir el pago y entero del ISSEMYM, ISR y de la Declaración del Impuesto Sobre la Erogación por Remuneraciones al Trabajo Personal, como parte de un Plan de Contingencia para Garantizar el Pago de Nómina de los Servidores Públicos del Ejercicios 2015. \_\_\_\_\_

Una vez enterados los Integrantes de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", se procedió a desahogar cada uno de los puntos:



2015 "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

1. En mérito del primer punto, la Directora procedió a pasar Lista de Asistencia, así como a la acreditación de los presentes; declarando Quórum Legal e iniciada la sesión.
2. En seguida el Secretario de la Junta de Gobierno, procedió a dar lectura de los puntos que integran el Orden del Día.

Una vez desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día; el Secretario de la Junta de Gobierno dio paso al tercer punto referente a la autorización de esta Junta de Gobierno, para omitir la Liquidación de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el pago de la Declaración de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; y el entero de las Cuotas y aportaciones ante el ISSEMYM de los servidores públicos que integran este Sistema, a partir del mes de agosto del 2015. Lo anterior, derivado del recorte al presupuesto que sufrió esta Institución y como medida preventiva para estar en condiciones de realizar en tiempo y formar el pago de las últimas quincenas de este ejercicio 2015 a los servidores públicos que laboran en este Institución. No omito comentar, que en el dado caso de que se lleve a cabo la firma del **"CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN MÉDICA, INSUMOS PARA LA SALUD, URGENCIAS MÉDICAS Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO A LOS BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA"** y/o se cuente con solvencia económica se realizaría el pago y entero de los mismo de manera inmediata.

**SMD-003-E-001** Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan omitir la Liquidación de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el pago de la Declaración de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; y el entero de las Cuotas y aportaciones ante el ISSEMYM de los servidores públicos que integran este Sistema, a partir del mes de agosto del 2015; acción que permitirá realizar en tiempo y forma el pago de nómina a los servidores públicos que laboran en este Organismo.



2015 "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Así mismo instruye al Subdirector de Administración y Tesorería, que en cuanto se cuente con solvencia económica en el Sistema, se realice el pago de manera inmediata de los conceptos antes mencionados, incluyendo actualizaciones y recargos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 11:00 del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal.

**JUNTA DE GOBIERNO**

  
**DRA. DIANA ELISA GONZÁLEZ CALDERÓN**  
**PRESIDENTA**

  
**LIC. MARÍA ISABEL GUADARRAMA SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO**

  
**L. C. C. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ MILLÁN**  
**TESORERO**

  
**LIC. CRISTIAN JAVIER VALDÉS ARRIAGA**  
**PRIMÉR VOCAL**

  
**LIC. ARTURO JIMÉNEZ GARCÍA**  
**SEGUNDO VOCAL**



MIEMBRO DE LA  
ASOCIACIÓN  
INTERMUNICIPAL  
DE CIUDADES  
EDUCADORAS



2015 "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**LISTA DE ASISTENCIA  
DE QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA"  
EJERCICIO 2015  
09/09/2015**

**DRA. DIANA ELISA GONZÁLEZ CALDERÓN**  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

**LIC. ISABEL GUADARRAMA SÁNCHEZ**  
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

**L.C.C. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ MILLÁN**  
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

**LIC. CRISTIAN JAVIER VALDÉS ARRIAGA**  
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

**LIC. ARTURO JIMÉNEZ GARCÍA**  
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"